



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2023

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LOS COSTOS OPERATIVOS, LA AUDITORÍA DEL PROCESO A TRAVÉS DEL CUAL SE DETERMINA EL DERECHO Y MONTO DE LAS PENSIONES A FAVOR DE LOS ASEGURADOS, LA AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE SUPERVIVENCIA QUE REALIZAN LOS PENSIONADOS Y LA AUDITORÍA AL PROCESO DE PAGO Y COBRO DE LAS PENSIONES, POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 3ER Y 4TO TRIMESTRE DE 2022, 1ER Y 2DO TRIMESTRE DEL 2023, ASOCIADOS AL CÁLCULO DEL COSTO POR LA ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LAS PENSIONES Y PRESTACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO DUODÉCIMO TRANSITORIO DE LA "LEY 1997", EN CONSIDERACIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CELEBRADO ENTRE EL IMSS Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2010.

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del 02 de agosto de 2023**, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2023**, convocada para los **"Servicios especializados para la realización de un estudio sobre los conceptos que integran los costos operativos, la auditoría del proceso a través del cual se determina el derecho y monto de las pensiones a favor de los asegurados, la auditoría y seguimiento al proceso de supervivencia que realizan los pensionados y la auditoría al proceso de pago y cobro de las pensiones, por los periodos comprendidos del 3er y 4to trimestre de 2022, 1er y 2do trimestre del 2023, asociados al cálculo del costo por la administración y pago de las pensiones y prestaciones a que se refiere el artículo duodécimo transitorio de la "LEY 1997", en consideración a lo establecido en la cláusula séptima del Convenio de coordinación celebrado entre el IMSS y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del 27 de diciembre del 2010"**, conforme a lo siguiente. -----

Con fundamento en los artículos 26 Fracción I, 26 Bis Fracción II, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 47, 48 y 50 de su Reglamento, así como en el numeral 3.5.- *Recepción de proposiciones*, de la convocatoria que rige el presente procedimiento, se lleva a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. -----

El acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien rubrica y firma al final de la presente acta. -----

Se hace constar que se encuentra presente el representante de la División de Contabilidad, con carácter de Área Requiriente y Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]





A continuación, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, se adjunta como parte integrante de esta acta, la pantalla en la que se visualiza el licitante que envió proposición por este medio.

Table with 2 columns: No., Licitantes. Row 1: 1.- Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.

En seguida se procede a la apertura de los sobres electrónicos, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, la documentación recibida se hace constar en el documento Anexo 10.- Relación de documentos a presentar de la convocatoria, con lo que se da cumplimiento al artículo 48 fracción I del Reglamento de la LAASSP.

A continuación, con fundamento en los artículos 35, fracción III de la LAASSP y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento se procedió a dar lectura en voz alta del Precio Unitario, se anexa a esta acta copia de la propuesta económica del licitante Prieto, Ruiz de Velasco, S.C., como se consigna a continuación:

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.

Table with 3 columns: Partida, Servicio, Precio Unitario (antes de I.V.A.). Row 1: Única, SERVICIOS ESPECIALIZADOS, PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LOS COSTOS OPERATIVOS, LA AUDITORÍA DEL PROCESO A TRAVÉS DEL CUAL SE DETERMINA EL DERECHO Y MONTO DE LAS PENSIONES A FAVOR DE LOS ASEGURADOS, LA AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE SUPERVIVENCIA QUE REALIZAN LOS PENSIONADOS Y LA AUDITORÍA AL PROCESO DE PAGO Y COBRO DE LAS PENSIONES, POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 3ER Y 4TO TRIMESTRE DE 2022 Y 1ER Y 2DO TRIMESTRE DEL 2023, ASOCIADOS AL CÁLCULO DEL COSTO POR LA ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LAS PENSIONES Y PRESTACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO DUODÉCIMO TRANSITORIO DE LA "LEY 1997", EN CONSIDERACIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CELEBRADO ENTRE EL IMSS Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2010", \$695,730.00

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la LAASSP, y lo indicado en el 3.5.- Recepción de proposiciones de la Convocatoria, así como atendiendo al número y volumen de la documentación que integra la proposición recibida a través de CompraNet, quien preside determina que únicamente se impriman y rubrique el documento Anexo 10.- Relación de documentos a presentar, y la propuesta económica del licitante, mismos que son rubricados.

Handwritten signature and initials in blue ink.





Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica en términos de los artículos 26 Bis fracción II de la LAASSP, así como con el numeral 4 del **“Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet,”** las propuestas recibidas por CompraNet, no se imprimirán en su totalidad, toda vez que en **CompraNet**, se tiene un expediente (carpeta virtual) el cual contiene toda la información que deriva de este acto, por lo que ésta convocante procede a descargar las proposiciones y a grabarlas en disco compacto. La totalidad de los archivos que integran la proposición y que se detallan en la impresión obtenida del Sistema CompraNet respecto del licitante, fueron descargados y resguardados en un medio óptico de almacenamiento (CD) y en este momento se le hace entrega, para efectos de que el área requirente realice la evaluación técnica correspondiente. -----



De conformidad con el artículo 35 fracción III de la LAASSP y 48 último párrafo de su Reglamento, la proposición se recibió para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer el día **11 de agosto de 2023** a partir de las **17:00 horas** a través de CompraNet. ---

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el mural de comunicación, situado en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en: Calle Durango Núm. 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Se difundirá un ejemplar de la presente acta de presentación y apertura de proposiciones en CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Cierre del Acta

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **12:15 horas, del día de su inicio**, esta acta consta de **3 (tres) hojas**, anexándose como parte integrante de la misma **1 (una) hoja** correspondiente a la propuesta económica, **2 (dos) hojas** del “Anexo 10.- Relación de documentos a presentar” de la convocatoria, firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por quien preside este acto y los asistentes al mismo a quienes se les entrega copia. -----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:-----

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Representante de la División de Contabilidad (Área Requirente y Técnica)	 Mtro. Oscar Ernesto Chávez Flores



Anexo 9- Propuesta Económica

Partida	Servicio	Precio unitario	IVA	Total
Única	SERVICIOS ESPECIALIZADOS, PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LOS COSTOS OPERATIVOS, LA AUDITORÍA DEL PROCESO A TRAVÉS DEL CUAL SE DETERMINA EL DERECHO Y MONTO DE LAS PENSIONES A FAVOR DE LOS ASEGURADOS, LA AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE SUPERVIVENCIA QUE REALIZAN LOS PENSIONADOS Y LA AUDITORÍA AL PROCESO DE PAGO Y COBRO DE LAS PENSIONES, POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 3ER Y 4TO TRIMESTRE DE 2022 Y 1ER Y 2DO TRIMESTRE DEL 2023, ASOCIADOS AL CÁLCULO DEL COSTO POR LA ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LAS PENSIONES Y PRESTACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO DUODÉCIMO TRANSITORIO DE LA "LEY 1997", EN CONSIDERACIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CELEBRADO ENTRE EL IMSS Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2010".	\$695,730.00	\$111,316.80	\$807,046.80

Monto en letra sin IVA (Seiscientos noventa y cinco mil setecientos treinta pesos 00/100 M.N.)

Razón Social.- Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.

RFC.- PRV430101MB5

Lugar y fecha.- Ciudad de México, a 31 de julio de 2023.



Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.
 C.P.C. Ma Inés Rangel Gómez
 Socia Directora General
 Representante Legal



Anexo 10.- Relación de documentos a presentar

Fecha: 02 de agosto de 2023
Licitación Pública Nacional Electrónica (Número): LA-50-GYR-050GYR019-N-187-2023
Denominación o Razón Social y Dirección Completa: PRIETO, RUIZ DE VELASCO, S.C.
Teléfonos y Correo Electrónico
Nombre del Representante: Ma. Inés Rangel Gómez

Referencia	Documento legal-administrativo	Presentado	
		Si	No
Numeral 4.2.1 Anexo 3	Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante	✓	
Numeral 4.2.9	Dirección de correo electrónico del licitante	✓	
Numeral 4.2.4 Anexo 6	Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	✓	
Numeral 4.2.5 Anexo 7	Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por si o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓	
Numeral 4.2.2 Anexo 4	Escrito bajo protesta de decir verdad, que el licitante es de nacionalidad mexicana.	✓	
Numeral 4.2.3 Anexo 5	Escrito en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los servicios propuestos cumplirán con las normas solicitadas en la presente convocatoria, cuando aplique.	N/A	N/A
Numeral 4.2.6 Anexo 8	En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa.	✓ <i>Pequeña</i>	
Anexo 11	Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante.	✓	
Anexo 12	Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.	✓	
Numeral 4.2.7 Anexo 14	Convenio de participación conjunta, cuando aplique.		X
Anexo 15	Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).		X
Anexo 16	Escrito de Integridad de Comisión Federal de Competencia Económica.	✓	
Anexo 18	Carta de autorización 32-D	✓	
Anexo 19	Manifestación de servicios especializados	✓	

Handwritten signature and initials

Referencia	Documento legal-administrativo	Presentado	
		Si	No
Numeral 4.2.8 Anexo 20	Escrito en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet".	✓	
Anexo 21	Manifiesto de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	✓	
Referencia	Documentos de la propuesta técnica		
Numeral 4.3	Documentación de la propuesta técnica enviada por el CompraNet	✓	
Numeral 6	Documentación proporcionada para la evaluación por puntos.	✓	
Referencia	Documento de la propuesta económica		
Numeral 4.4 Anexo 9	Formato de propuesta Económica.	✓	

Handwritten signature or initials in blue ink.